



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Oficio No. CNPEVM/859-Bis/2017  
Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

*Handwritten signature in red ink*

LCDA. LORENA CRUZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR,  
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PRESENTE

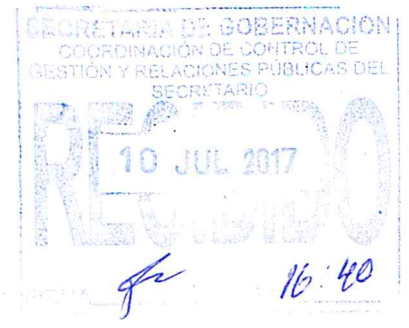
Hago referencia al acuerdo de admisibilidad de la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Yucatán.

Al respecto, con fundamento en los artículo 42, fracciones I y V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 36 de su Reglamento, esta Comisión Nacional tiene a bien designar al doctor José Gómez Huerta Suárez para que forme parte del grupo de trabajo que se conformará con el propósito de estudiar y analizar la situación que guardan los municipios del estado de Yucatán sobre los que se señala existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Le envío un cordial saludo.

*Handwritten signature of Alejandra Negrete Morayta*

ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA  
COMISIONADA NACIONAL



C.c.p. Lcdo. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación y Presidente del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.  
Lcda. Edna Teresa Guzmán García. Directora General Adjunta. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.

*Handwritten signature*

